

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MONTAMARTA

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2023, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo para la gestión, mantenimiento y conservación del servicio de piscina municipal y explotación de bar en Montamarta. Ejercicio 2023

Procedimiento y forma de adjudicación.

El contrato de concesión se adjudicará por procedimiento abierto teniendo en cuenta la mejor oferta económica y las mejoras presentadas.

Tipo de licitación.

El tipo mínimo será de 300 euros anuales, mejorable al alza. La cantidad resultante de la adjudicación deberá ingresarse en el Ayuntamiento en el plazo de quince días naturales a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía definitiva.

El contratista adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva de 900 euros, con independencia del precio de la adjudicación, para responder de los bienes e instalaciones de la piscina, así como del cumplimiento correcto del contrato Obligaciones y derechos de las partes.

El concesionario tiene derecho a ofrecer servicios relacionados con la actividad de bar, incluyendo los alimentos.

La zona de césped será responsabilidad del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Montamarta correrá con los gastos de la contratación de un socorrista para la piscina los meses de julio y agosto.

El gasto de suministro eléctrico los meses de mayo a septiembre, ambos incluidos, correrá el 25% a cargo del concesionario y el 75% a cargo del Ayuntamiento.

El suministro de cloro correrá el 50% a cargo del concesionario y el 50% a cargo del Ayuntamiento.

El gasto de suministro de agua correrá totalmente a cargo del concesionario.

Capacidad para contratar.

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.

Presentación de proposiciones: Lugar y plazo.

Lugar y plazo de presentación.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Montamarta, en horario de oficina. El plazo será de trece días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

R-202301117



Las ofertas podrán presentarse también por correo, por telefax, o por medios electrónicos informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, denominados A y B.

El sobre A contendrá la oferta económica y las mejoras valoradas económicamente.

Las mejoras no valoradas económicamente no se tendrán en cuenta.

El sobre B contendrá los documentos generales de identidad, solvencia técnica y económica.

La totalidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares están a disposición de cualquiera que se considere interesado en la Secretaría del Ayuntamiento

Montamarta, 31 de marzo de 2023.-El Alcalde.

